



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VIACAMP-LITERA

4700

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez informada favorable por la Comisión de Cuentas, en sesión celebrada el 15 de octubre de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, pudiéndose consultar en el Ayuntamiento, en horario de oficina.

Viacamp, 16 de octubre de 2025. El Alcalde, Jorge Piqué Piquer.